[illegible] necessario gasto [illegible]
[illegible] menos cantidad del [illegible] posito
se entregue con [illegible] lugares donde lo
[illegible] no son lexos de esta ciudad

Tercero porque a los panaderos
[illegible] que quieren tomar trigo del
posito para desgastar en pan cocido o
[illegible] se haga de manera que los
panaderos no [illegible] les ganen
alguna cosa [illegible] y quando
[illegible] diferencia de poco mas
o menos mas que el panadero se a
[illegible] que pierda y que
conte [illegible] al [illegible] panaderos y per
sonas que se [illegible] de amasar
el dicho trigo [illegible] se le seria
[illegible] para amasar

Es quarto que para que se quenta [illegible]
se entiendo si se desgasta y amasa en pan
el trigo que del dicho posito se diere se non
prende esta [illegible] comisarios que tengan
cuidado de [illegible] panaderos traen
en pan cocido cada vna del dicho trigo
que se le diere del posito el dia que le fue
señalado porque este negocio de menos
ocupacion [illegible] vno
[illegible] entre
todos los caballeros regidores de esta ciudad
[illegible] vno de los [illegible] que
con mas comodidad y menos pesadum
bre se pueda [illegible]